

afin de que a la mayor brevedad informen lo que
hubieren por conveniente.

Mera & Vire en una Ayuntamiento un memorial pre
deponiendo Sentado al Governador. Presidente por D. Pedro
de Suesca Ball de un Secundario, y por unas Edictadas el
de Camara nombramiento de Depositario en Pinar de la
Camara, y para de Anterior de una Audiencia va
causa por fallecimiento de D. Leonardo Catalana
Borraya, en cuya Osta, y de decano de la
Honoria en que se nombra por tal Depositario Nuevo
da queda en su substitucion.

Cedula de Vire en una Ayuntamiento una R. Cedula de S. M. pr
Confirma del R. mano de D. Pedro Flor Juvedo su Secretario
firmada, y respaldada de D. Pedro Flor Juvedo su Secretario
firmada en Bruselas, a treinta y uno de Mayo
proximo anterior, por la qual se confirma a D. Pedro
Antonio Mera Joviano el oficio de R. de Numero
de una Ciudad perpetuo por su oficio de Ciudad, Interdicio
por una Ciudad Nueva, de quando y sumpla y pucos
testimonios de ella, en el Libro de las Reales, y expre
decate formado en favor al pago de Valimientos
que en esta Cedula se expresa de devuelva el original
con otro de una Resolucion.

Cedula de Vire en una Ayuntamiento una R. Cedula de S. M. pr
Confirma firmada del R. mano, y respaldada por D. Pedro
Flor Juvedo su Secretario en fecha en Bruselas

